



EDICTO

DOÑA MARIA LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

HAGO SABER:

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Febrero de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024, así como las Bases de Ejecución y Plantilla del personal, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 40 de fecha 26 de Febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo.

Transcurrido el plazo de 15 días desde la publicación del anuncio, sin que se hayan presentado alegaciones, se considera definitivamente aprobado, publicándose dicho Presupuesto General para el ejercicio 2024 resumido por Capítulos de Gastos é Ingresos, así como la Plantilla de Personal, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	
CAPITULO PRIMERO: IMPUESTOS DIRECTOS	7.886.710,30
CAPITULO SEGUNDO: IMPUESTOS INDIRECTOS	1.521.725,49
CAPITULO TERCERO: TASAS Y OTROS INGRESOS	3.701.236,37
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.191.121,52
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	250.519,47
CAPITULO VI: ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.513.598,42
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	170.744,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	600.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	26.835.655,57

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	
CAPITULO PRIMERO: GASTOS DE PERSONAL	10.896.468,36
CAPITULO SEGUNDO: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.959.409,03
CAPITULO TERCERO: GASTOS FINANCIEROS	51.974,94
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.605.536,46
CAPITULO V: FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	2.056.595,50
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.024,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	170.744,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	76.903,28
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	26.835.655,57





PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

E JERCICIO 2024

A.- PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACION DE PLAZAS	2024	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	COD. RPT
SECRETARIO/A	1	A1	HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL	SECRETARIA	PRIMERA	SUPERIOR	HN.A1.002
VICESECRETARIO/A	1	A1	HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL	SECRETARIA-INTERVENCION			HN.A1.004
INTERVENTOR/A	1	A1	HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL	INTERVENCION-TESORERIA	PRIMERA	SUPERIOR	HN.A1.001
TESORERO/A	1	A1	HABILITADO DE CARÁCTER ESTATAL	INTERVENCION-TESORERIA	PRIMERA	SUPERIOR	HN.A1.003
ARQUITECTO/A	1	A1	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT. SUPERIOR	FN.A1.004
TECNICO/A ASESOR RECURSOS HUMANOS	1	A1	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT. SUPERIOR	FN.A1.003
TECNICO/A ASESOR CONTRATACION ADMINISTRATIVA	1	A1	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT.SUPERIOR	FN.A1.002
TECNICO/A ECONOMISTA	2	A1	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT. SUPERIOR	FN.A1.005 FN.A1.008
TECNICO/A ADMON ESPECIAL	1	A1	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT. SUPERIOR	FN.A1.009
TECNICO/A ADMINISTRACION GENERAL	2	A1	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	TIT.SUPERIOR	FN.A1.006 FN.A1.006
GRADUADO/A SOCIAL	1	A2	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	TIT. MEDIO	FN.A2.003
ADMINISTRATIVO/A	5	C1	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRAT.	FN.C1.002 FN.C1.002 FN.C1.005 FN.C1.001 FN.C1.004
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	C2	ADMINISTRACION GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	FN.C2.001 FN.C2.002
CONSERJE	1	AAPP	ADMINISTRACION ESPECIAL	SUBALTERNA		SUBALTERNA	FN.AAPP.003.2 de 8
CONSERJE (78,57% PROPORCIONALIDAD)	1	AAPP	ADMINISTRACION ESPECIAL	SUBALTERNA		SUBALTERNA	FN.AAPP.003.1
ORDENANZA NOTIFICADOR/A	1	AAPP	ADMINISTRACION GENERAL	SUBALTERNA		SUBALTERNO	FN.AAPP.001
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	1	A2	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL		FN.PL.A2.003
OFICIAL POLICIA LOCAL	3	C1	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL		3 FN.PL.C1.004
AGENTE POLICIA LOCAL	24	C1	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL		24 FN.PL.C1.001

Núm. Total Funcionarios: 51

Observaciones:

1.- Creación Una Plaza de Técnico de Administración General (Incluida en la OEP de 2023)

B.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACION DEL PUESTO	2024	TITULACION EXIGIDA	CODIGO RPT	OBSERVACIONES
LICENCIADO/A EN DERECHO	2	Licenciatura o Grado Universitario en Derecho o equivalente	2 LB.A1.006	

Cód. Validación: 99FFCYTR7GXSHPHKSY797H
 Verificación: https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



ADMINISTRATIVO/A	9	Bachillerato, FP II, Grado Superior o equivalente	1 LB.C1.003	
			1 LB.C1.006	
			2 LB.C1.001	
			1 LB.C1.007	
			1 LB.C1.004	PROMOCION INTERNA
			1 LB.C1.008	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C1.009	
			1 LB.C2.004	
			1 LB.C2.007	
			1.LB.C2.007 (1)	
			1 LB.C2.008.1	
			2 LB.C2.014	
			1 LB.C2.005	
			2 LB.C2.006	
			2 LB.C2.001	
			1 LB.C2.002	
			1 LB.C2.009	
			3 LB.C2.033	
			1 LB.C2.034.1	
			1 LB.C2.035	
1 LB.C2.036				
2 LB.C2.032				
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.037	
ARQUITECTO/A SUPERIOR	1	Arquitecto, Grado Arquitectura o equivalente	1 LB.A1.002	
TECNICO/A PATRIMONIO, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1	Licenciado/a, Grado Universitario o equivalente	1 LB.A1.010.1	
ARQUITECTO/A TECNICO	1	Arquitecto Técnico o Grado Universitario o equivalente	1 LB.A2.001	
AUXILIAR DELINEANTE	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.038	
PSICOLOGO/A	1	Licenciatura o Grado Universitario Psicologías o equivalente	1 LB.A1.008	
PSICOLOGO/A	1	Licenciatura o Grado Universitario Psicologías o equivalente	1 LB.A1.009	
LICENCIADO/A DERECHO. CENTRO INFORMACION MUJER	1	Licenciatura, Grado Universitario en Derecho o equivalente	1 LB.A1.003	
INFORMADOR/A-ANIMADOR/A CENTRO INFORMACION MUJER	1	Diplomatura o Grado Universitario o equivalente	1 LB.A2.004	
TECNICO/A DELEGACION DE LA MUJER	1	Diplomatura o Grado Universitario o equivalente	1 LB.A2.008	
TRABAJADOR/A SOCIAL	8	Diplomatura o Grado Universitario en Trabajo Social o equivalente	6 LB.A2.009	
			1 LB.A2.010	
			1 LB.A2.009.1	
TECNICO/A MEDIO RECURSOS HUMANOS	1	Diplomado o Grado en Relaciones Laborales o equivalente	1 FN/LB.A2.004	PROMOCION INTERNA
EDUCADOR/A SOCIAL	2	Diplomatura o Grado en Educación Social u otra titulación universitaria con habilitación profesional de un colegio profesional de Educador social o equivalente	2 LB.A2.003	
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3	Las establecidas en la Orden de 27 de julio de 2023 de la consejería de Inclusión social, Juventud, familia e Igualdad, por la que se regula el Servicio de Ayuda a domicilio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	3 LB.C2.008	
AGENTE DESARROLLO LOCAL	2	Licenciatura o grado Universitario o Equivalente	2 LB.A1.001	
TECNICO/A SUPERIOR ORIENTA	1	Licenciatura o grado Universitario o Equivalente	LB.A1.011.1	



Cód. Validación: 99FFCYTR7GXDXSHPKSY797H
Verificación: <https://sanjuanndeaznalfraache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

BIBLIOTECARIO/A	1	Diplomatura o Grado Universitario o equivalente	LB.A2.002	
TECNICO/A MEDIO EDUCACION	1	Diplomatura o Grado Universitario o equivalente	LB.A2.005	
TITULADO/A MEDIO JUVENTUD	1	Diplomatura o Grado Universitario o equivalente	LB.A2.006	
TECNICO/A INFORMATICO/A	1	Diplomatura o Grado Universitario en Informática o equivalente	LB.A2.007	
TECNICO/A SUPERIOR MEDIO AMBIENTE	1	Licenciatura o grado Universitario o Equivalente	LB.A1.012	
LICENCIADO/A PERIODISMO	4	Licenciatura o Grado Universitario en Periodismo equivalente	4 LB.A1.007	
ENCARGADO/A GENERAL	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.016	PROMOCION INTERNA
COORDINADORA/A LIMPIEZA EDIFICIOS	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.014.1	
SUPERVISOR/A DE SERVICIOS INSTALAC. DEPORTIVAS	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.030	
OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL	3	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	3 LB.C2.022	
OFICIAL 1ª TALLER MECANICA	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.021	PROMOCION INTERNA
OFICIAL DE 1ª FONTANERIA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.022	
OFICIAL DE 1ª ELECTRICISTA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.020	
OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR	5	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	5 LB.C2.017	
OFICIAL DE 1ª MANTENIMIENTO	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.022	
OFICIAL DE 1ª SOLDADURA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.022	
OFICIAL DE 1ª TECNICO SALVAMENTO ACUATICO	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente, con título de Técnico de Salvamento Acuático o Socorrismo Acuático o equivalente	2 LB.C2.031	
OFICIAL DE 1ª TECNICO SALVAMENTO ACUATICO TIEMPO PARCIAL 88,57% PROPORCIONALIDAD	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente, con título de Técnico de Salvamento Acuático o Socorrismo Acuático o equivalente	1 LB.C2.040	
OFICIAL DE 2ª FONTANERIA	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.022	PROMOCION INTERNA
OFICIAL DE 2ª CONDUCTOR	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.013	
OFICIAL DE 2ª ALMACEN MUNICIPAL	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.029	PROMOCION INTERNA
OFICIAL DE 2ª OBRAS	3	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.022	
			2 LB.C2.022	2 PROMOCION INTERNA
OFICIAL MANTENIMIENTO VIARIO	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.022	PROMOCION INTERNA
OFICIAL DE 2ª CONDUCTOR FINES DE SEMANA 20 H/SEM.	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.019	
OFICIAL DE 3ª TALLER MECANICA	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	1 LB.C2.028	

Cód. Validación: 99FFCYTR7GXSHPKSY797H
Verificación: <https://sanjuandedeznifarrache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



OFICIAL DE 3ª MANTENIMIENTO	7	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	7 LB.C2.023	
OFICIAL DE 3ª OPERADOR DE CAMARA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.012	
OFICIAL 3ª GABINETE DE PRENSA	2	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	2 LB.C2.027	
PEON OBRAS/MANTENIMIENTO	5	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	5 LB.AAPP.015	
PEON/A FONTANERO	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	1 LB.AAPP.015	
PEON/A MANTENIMIENTO VIARIO PUBLICO	11	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	10 LB.AAPP.015	
PEON/A MANTENIMIENTO VIARIO PUBLICO (91,43% proporcionalidad jornada)	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	1 LB.AAPP.015 (2)	
PEON/A LIMPIEZA MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	2	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	2 LB.AAPP.015	
OPERARIO/A SERVICIOS MULTIPLES (TIEMPO PARCIAL FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	1 LB.AAPP.015 (1)	
PEON/A TALLER DE MECANICA	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	1 LB.AAPP.020	
PEON/A LIMPIEZA EDIFICIOS-DEPENDENCIAS (93,33% proporcionalidad jornada)	10	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	10 LB.AAPP.010	1 turno discapacidad
PEON/A LIMPIEZA EDIFICIOS-COLEGIOS (FIJOS DISCONTINUOS) T/P (93,33% proporcionalidad jornada)	16	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	16 LB.AAPP.009	
CONSERJE COLEGIOS DISCONTINUO T/P (80% proporcionalidad jornada)	2	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	2 LB.AAPP.002.1	
CONSERJE DISCONTINUO T/P (73,31% proporcionalidad jornada)	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	LB.AAPP.002.2	
CONSERJE CULTURA	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	LB.AAPP.001	
CONSERJE CULTURA TIEMPO PARCIAL (71,43% proporcionalidad jornada)	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	LB.AAPP.004	
PEON VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	3	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	3 LB.AAPP.005	



Cód. Validación: 99FFCYTR7GXDXSHPHKSY797H
Verificación: <https://sanjuandedeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

OPERARIO/A DE LIMPIEZA	7	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	7 LB.AAPP.008	
PEON/A LIMPIEZA FINES SEMANA T/PARCIAL (fines de semana y festivos)	1	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	1 LB.AAPP.008 (1)	1 turno discapacidad
PEON/A LIMPIEZA (91,43% proporcionalidad jornada)	5	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	5 LB.AAPP.008 (2)	
PEON/A MANTENIMIENTO FINES SEMANA T/PARCIAL (80% proporcionalidad jornada)	3	De acuerdo con la disp. Adic. 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo	3 LB.AAPP.017	
MONITOR/A DIBUJO, PINTURA Y MOSAICO. DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL PROPORCIONALIDAD 50%	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	LB.C2.010.1	
MONITOR/A BORDADOS. FIJO DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL PROPORCIONALIDAD 34,29%	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	LB.C2.010.3	
MONITOR/A INFORMÁTICA. FIJO DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL PROPORCIONALIDAD 37,14%	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	LB.C2.010.2	
MONITOR/A BAILE. FIJO DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL. PROPORCIONALIDAD 37,14%	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	LB.C2.011	
MONITOR/A DIBUJO, PINTURA Y RESTAURACION. FIJO DISCONTINUO. PROPORCIONALIDAD 30%	1	Graduado Escolar, Graduado en ESO, FPI, Grado Medio o Equivalente	LB.C2.010.4	

Núm. Total Personal laboral: 188

Observaciones:

- 1.- Amortización plaza de conserje a tiempo parcial 71,43% proporcionalidad.
- 2.- Transformación de una plaza de Oficial 1ª albañil en una plaza de Oficial 1ª Fontanero OPE 2023.
- 3.- Transformación Plaza de peón Mantenimiento en una plaza de Peón soldadura OPE 2023.
- 4.- Se amortiza plaza de Peón de limpieza Viaria (tiempo parcial fines de semana 57,14% jornada).

C.- PERSONAL DISCONTINUO ADSCRITO A PROGRAMAS SUBVENCIONADOS

DENOMINACION DEL PUESTO	2024	TITULACION EXIGIDA	CODIGO RPT	OBSERVACIONES
TECNICO/A SUPERIOR PROGRAMA ORIENTA. (Fijo discontinuo Programa de Orientación y Acompañamiento Inserción)	1	Licenciatura o Grado Universitario o equivalente	1 COD. RPT "01930.10" (1). Grupo C2 Retribución Según Resolución	LB.PR.A1.011
EDUCADOR/A PLAN LOCAL INTERVENCIÓN EN ZONAS MAS DESFAVORECIDAS (T/P PROPORCIONALIDAD 85,33 %)	2	Diplomatura o Grado en Educación Social u otra titulación universitaria con habilitación profesional de un colegio profesional de Educador social o equivalente	2 COD RPT "01970.10 (2). Grupo A2. Retribuciones Según convenio	LB.PR.A2.001
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL PLAN LOCAL INTERVENCIÓN EN ZONAS MAS DESFAVORECIDAS (T/P PROPORCIONALIDAD 77,33 %)	6	Diplomatura o Grado en Educación Social u otra titulación universitaria con habilitación profesional de un colegio profesional de Educador social o equivalente	6 COD RPT "01900.16 (1). Grupo C2. Retribuciones Según convenio	LB.PR.C2.001

Núm. Total Personal Discont. adscrito a Programas Subv.: 9

Cód. Validación: 99FFCYT6R7GXDXSHPHKSY797H
 Verificación: <https://sanjuandedeznarrache.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



D.- PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION PUESTO	Número de plazas
ASESOR PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y PROTOCOLO	1
ASESOR ATENCION INMEDIATA (INFRAESTRUCTURAS)	1
ASESORA FIESTAS, CULTURA, TRADICIONES, PATRIMONIO Y TURISMO	1
ASESOR HACIENDA, ECONOMIA, ESTADISTICA Y RECURSOS HUMANOS	1
ASESOR EDUCACION Y DESARROLLO LOCAL	1
ASESOR ASUNTOS SOCIALES, INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD, DIVERSIDAD, FAMILIA, SALUD Y CONSUMO	1
ASESOR MEDIO AMBIENTE, REGENARACION URBANA Y PARQUES Y JARDINES	1



Cód. Validación: 99FFCYT6R7GDXSHPHKSY797H
Verificación: <https://sanjuandedeznalarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Cód. Validación: 99FFCYT6R7GDXSHPHKSY797H
 Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

